

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, Servicio Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar las resoluciones de revisión de oficio.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos de resolución de revisión de oficio.

Expediente: SAAD01-18/767169/2008-91.
Apellidos, nombre: Navas Fernández, Encarnación.
Localidad: Arenas del Rey.
Contenido del acto: Resolución revisión oficio.

Expediente: SAAD01-18/2716511/2010-21.
Apellidos, nombre: Cava Cava, Antonio.
Localidad: Granada.
Contenido del acto: Resolución revisión oficio.

Granada, 4 de julio de 2012.- El Delegado (Orden de la Consejería de Salud y Bienestar Social de 27.6.2012), el Jefe del Servicio de Administración General y Personal, Jesús Pintor Pérez.